MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 223 /16

Asunción, 10 de Agosto de 2016

Señores
K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
Dirección: 8va c/ Curupayty
Teléfono: 507-393
Email: benny_yegros@hotmail.com
De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309.415** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 545/16** del 10 de Agosto de 2016 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el Lote Nº 1 a su empresa, por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido.-

A este respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato, contados desde la firma del mismo.-

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en la sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Finalmente se informa que la adjudicación del Lote Nº 2 ha recaído en la firma unipersonal Miguitas de Santiago Domínguez, y que el Lote Nº 3 fue Declarado Desierto al no existir ofertas susceptibles de ser adjudicadas.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios
11/08/16
1:45 hs.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

NOTA UOC Nº 222 /16

Asunción, 10 de Agosto de 2016

Señores
MIGUITAS de Santiago Domínguez
Dirección: Bruno Guggiari 1060
Teléfono: 334-153
Email: escom@tigo.com.py
De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309.415** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 545/16** del 10 de Agosto de 2016 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el Lote Nº 2 a su empresa por un monto máximo de Gs. 420.000.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido.-

A este respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato, contados desde la firma del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - U.O.C. - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

Migoitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

Santiago O. Domínguez N.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 224 /16

Asunción, 10 de Agosto de 2016

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915
Telef.: 522 611
Email: ideaspyas@gmail.com

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309.415,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 545/16** del 10 de Agosto de 2016 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado de referencia conforme al siguiente detalle:

LOTE	FIRMA ADJUDICADA	IMPORTE
1	**K.L SERVICIOS VARIOS** de Benita Yegros Vallejos	Monto máximo: Gs. 50.000.000 Monto mínimo: Gs. 25.000.000
2	**MIGUITAS** de Santiago Dominguez	Monto máximo: Gs. 420.000.000 Monto mínimo: Gs. 210.000.000
3	**DESIERTO**	Gs. 0

En tal sentido se ajuntan a la presente, copias de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación respectivo.

Agradecemos su participación y esperamos contar con ustedes en llamados posteriores.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. •

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

Recibí: Noelia Gonzalez R.
11/08/16.
SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA